

Presidente: Doña María Dolores Oms Bassols, y don Manuel Ruiz Páez como suplente, o el que por ley corresponda.

Vocales en representación de la Dirección General de la Administración Local:

Titular: Don Luis Bertrán Baulies.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, o el que por ley corresponda.

Vocales en representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don José Costal Tarrés, Secretario del Ayuntamiento de Playa de Aro.

Suplente: Don Joaquín Paulí Costa, Secretario del Ayuntamiento de Palamós, o el que por ley corresponda.

Vocales en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico:

Titular: Don Pedro Aguilar Muñoz, Jefe provincial.

Suplente: Gerardo Barona Serrano, primer Jefe de Sección, o el que por ley corresponda.

Secretario: Don José Santafé Martínez.

Suplente: Don Alejandro Ros Queldra, o el que por ley corresponda.

Blanes, 14 de abril de 1979.—El Alcalde, María Dolores Oms Bassols.—7.523-E.

16078 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Policías municipales.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales, aprobada por resolución de la Presidencia de fecha 10 del actual mes de mayo.

Admitidos

1. D. José Angostos Montiel.
2. D. Antonio Ato Guardiola.
3. D. Juan Avellaneda Lozano.
4. D. Pascual García Ortiz.
5. D. Antonio García Sánchez.
6. D. Pedro Gómez Molina.
7. D. Diego Guardiola Salmerón.
8. D. Francisco López Santos.
9. D. José Jesús Lorenzo Isidro.
10. D. Pascual Lucas Angostos.
11. D. Antonio Marín Escribano.
12. D. Francisco Marín Martínez.
13. D. Francisco Marín Parens.
14. D. Juan Marín Parens.
15. D. Antonio Martínez Victorio.
16. D. José Molina Soriano.
17. D. Joaquín Moreno Lucas.
18. D. Manuel Ortiz García.
19. D. Antonio Ortiz Ríos.
20. D. José Pérez Marí.
21. D. Bartolomé Ramos Marín.
22. D. Antonio Ros Ballesteros.
23. D. Jesús Ros Guirao.
24. D. José Ruiz Bastida.
25. D. José Ángel Sánchez Gómez.
26. D. Manuel Torrano Penalva.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y base 5.ª de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se produjera reclamación alguna las citadas listas quedarán elevadas automáticamente a definitivas. Cieza, 10 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.878-E.

16079 RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a la vacante de Técnico de Administración General y fecha del comienzo de los ejercicios.

Practicado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a la vacante de Técnico de Administración General, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 7.º del Reglamento de 27 de junio de 1968, el resultado del mismo en relación con dicho particular es el siguiente:

1. Don Hilario González Rodríguez.
2. Don Luis Gonzalo González Fernández.

3. Doña Mercedes Almarza Riesco.
4. Doña María de la Luz Pulgar Díaz.
5. Don Luis Gómez Gracia.
6. Doña Obdulia Bethencourt Hernández.
7. Don Jesús Peñalba Font.
8. Don Fernando Echegaray Quirós.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, reiterándoles que las pruebas selectivas se iniciarán en las dependencias de la Casa Consistorial el día 16 de julio próximo, a las dieciséis horas, para las cuales nuevamente quedan citados. León, 27 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.553-A.

16080 RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la provisión de la vacante de Técnico Superior de Administración Especial en la Información.

Practicado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a la vacante de Técnico Superior de Administración Especial en la Información, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 7.º del Reglamento de 27 de junio de 1968, el resultado del mismo en relación con dicho particular, es el siguiente:

1. Doña Ana Cristina Seral Iñigo.
2. Don Luis Gonzalo González Fernández.
3. Doña Mercedes Almarza Riesco.
4. Doña Isabel Rodríguez Carracedo.
5. Don Francisco García Fernández.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, reiterándoles que las pruebas selectivas se iniciarán en las dependencias de la Casa Consistorial el día 17 de julio próximo, a las dieciséis horas, para las cuales nuevamente quedan citados. León, 27 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.552-A.

16081 RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó, en relación con la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, admitir a la misma los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

1. D.ª Julia Mozos Mozos.
2. D.ª Leonor Fonseca de Soria.
3. D.ª María Alcol de Soria.
4. D. Francisco Javier Martín Sánchez.
5. D.ª Azucena Valverde Cobacho.
6. D.ª Fuencisla Garzón Fernández.
7. D.ª Lucía Postigo de las Heras.
8. D. Angel Casado González.
9. D. Justo Herranz Aranailla.
10. D.ª Consuelo Jiménez-Coral de la Helguera.
11. D.ª María Teresa Aguilar Descalzo.
12. D.ª Vicenta de Juan Gómez.
13. D. María García de Arboleya Fernández de Córdoba.
14. D.ª Concepción Gala Casado.
15. D. Ignacio Collar Zabaleta.
16. D.ª Ana María Serrano Toledano.
17. D.ª Gabriela Villalonga Martínez.
18. D.ª Ana María Mendoza Gervizu.
19. D. Enrique Fernández Vegué.
20. D.ª Concepción Charlen Muñoz-Baroja.
21. D. Manuel Jesús Rodríguez Maestre.
22. D. Angel Piñel Blanco.
23. D.ª María Isabel Vega Pita.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Majadahonda, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.212-E.

16082 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 139, de fecha 24 de junio de 1979, publica las bases íntegras que han

de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre dieciocho y cincuenta y cinco años de edad que estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y prestar juramento en la forma legalmente establecida. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derecho. Dicha prestación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 27 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.555-A.

16083 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Administrativo.*

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que a la prueba selectiva restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 292, de 26 de diciembre de 1978 y, en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1979, han sido admitidos, provisionalmente, los aspirantes siguientes:

1. D. Manuel Pons Giménez.
2. D. Mariano Munuera Gómez.
3. D. Adrián Vegara Pérez.
4. D.ª Eva María López Pérez.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrá formularse reclamaciones, por escrito, en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 31 de mayo de 1979.—El Alcalde.—8.010 bis-E.

16084 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para ascenso a una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 117, de 23 de mayo de 1979, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para ascenso a una plaza de Sargento de la Policía Municipal, entre Cabos del mismo Cuerpo, con dos años como mínimo de servicios en propiedad en el cargo de Cabo y sin nota desfavorable en los dos últimos años.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 400 pesetas.

Oviedo, 6 de mayo de 1979.—El Alcalde.—8.456-E.

16085 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 105, de fecha 4 de mayo de 1979, se publican las bases y programas que han de regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 283/1979, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las siguientes plazas:

Grupo de Administración General

1.1. Subgrupo de Administrativos. Dos plazas de Administrativos, dotadas con el nivel de proporcionalidad 6 y demás retribuciones legales complementarias.

1.2. Subgrupo de Subalternos. Una plaza de Conserje, dotada con el nivel de proporcionalidad 3 y demás retribuciones legales complementarias.

Grupo de Administración Especial

1.3. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Municipal. Una plaza de Alguacil, dotada con el nivel de proporcionalidad 3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.4. Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficinas. Cuatro plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones legales complementarias.

1.5. Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficinas. Tres plazas de Celadores-Conductores de máquinas, con categoría de Oficial, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones legales complementarias.

1.6. Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficinas. Dos plazas de Sepultureros, con categoría de Operario, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.7. Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficina. Tres plazas de Peones de obras, con categoría de Operario, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.8. Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficinas. Una plaza de Jardiner, categoría Operario, dotada con el nivel de proporcionalidad 3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.9. Subgrupo de Servicios Especiales, plazas de cometidos especiales. Cuatro Lectores de contadores de agua, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 11 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.951-E.

16086 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 55, de 14 de mayo actual, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante, en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento. Esta plaza está dotada con la retribución correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría Municipal por cualquiera de los medios aceptados en derecho, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

San Leonardo de Yagüe, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde, Juan Cerrada Marcos.—7.345-E.

16087 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 109, del día 14 de mayo de 1979, se insertan las bases de la convocatoria de oposición restringida al amparo de los Reales Decretos números 1409/1977, de 2 de junio, y 263/1979, de 13 de febrero, para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada dentro del subgrupo de Administrativos de Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1979.—El Presidente.—7.154-E.